

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2024 (BOE de 3 de junio y BOCM de 29 de mayo),

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al primer ejercicio de la oposición, celebrado el día 29 de julio de 2024, y la plantilla provisional con las respuestas correctas.

Segundo.- Informar a las personas aspirantes de la anulación de la pregunta número 56 al contener dos respuestas iguales (la a y la d), procediendo a su sustitución por la primera pregunta del bloque de reserva.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el formulario electrónico de presentación Alegaciones, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Isabel Cecilia del Castillo Vázquez

Esther Ramiro Moreno